

16 de febrero de 88

que los comisarios de almar y alcaide de  
de los papales y ciertos de alcaide  
marjal con los hermanos y la proposición ya acordado  
que se brece se tubo y todo lo demas que  
vengan para que vna y informe sobre ello

de febrero de 88

que alonso de las navas y de pelicer regido  
del bien los recaudos de las rias de quada  
salda y castilla a corte de algunas adiego Lopez  
de recarcar para la defensa que el  
preside

5 de marzo de 88

que alonso de las navas regidor de la riva  
mar le prete de puente de riva como el  
traspasado y que el mayorido pague con  
branca

que al Alonso regidor de riva de la libran  
ca que se viene dado a riva de riva de riva  
tame que viera salido con comon

que don pedro de riva regidor como procura  
de riva de riva de riva de riva de riva  
necesarias que en riva de riva de riva  
y al mar de riva

se cumplia

5 de marzo de 88

que don pedro de riva regido de riva de riva  
de riva de riva de riva de riva de riva  
de riva de riva de riva de riva de riva  
y de riva de riva